

**Acta de Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del
Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán, "IMPLAN"**

ACTA No. 02/2021

En la ciudad de Culiacán, Sinaloa, siendo las diecisiete horas del día martes dieciséis de febrero del año dos mil veintiuno, se llevó a cabo, la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del IMPLAN.

Haciendo uso de la voz el Arq. Alberto Medrano Contreras, en su calidad de Secretario Técnico del Consejo Directivo da las buenas tardes a las consejeras y consejeros del IMPLAN, así como a las personas que asistieron a la sesión, dándoles una cordial bienvenida, informa que con fundamento a lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento Interior del IMPLAN, se convocó a sesión ordinaria, así mismo, manifiesta que el orden del día se les hizo llegar en la invitación extendida para la sesión.

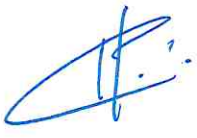
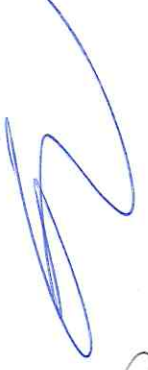


El Arq. Alberto Medrano Contreras, en su calidad de Secretario Técnico del Consejo Directivo, le solicitó al Lic. Francisco Chaparro en su calidad de Coordinador Jurídico del Instituto llevar a cabo el desarrollo de la sesión, lo anterior previa autorización del pleno.

1. Lista de Asistencia

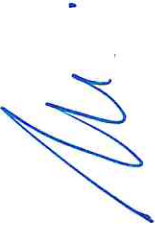





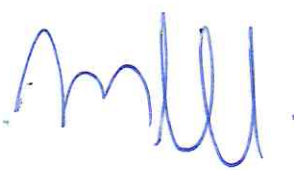

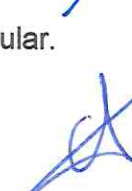

El Lic. Francisco Chaparro ya en uso de la voz, informa al consejo que se realizó el pase de lista, encontrándose presentes diecinueve (19) consejeros titulares y suplentes de un total de treinta y dos (32) que lo conforman, así como el Secretario Técnico.


Al realizarse el pase de lista, se encontraban presentes:

1. Lic. Jesús Estrada Ferreiro, en su calidad de Presidente del Consejo Directivo.
2. M.C. Sandra Guadalupe Martos Lara, en su calidad de vocal titular.
3. Lic. Issel Guillermina Soto González, en su calidad de vocal titular.
4. Reg. Angelina Maricela Gutiérrez González, en su calidad de vocal titular
5. M.C. Dave Henry Martínez Hurtado, en su calidad de vocal suplente.
6. Ing. Javier Mascareño Quiñónez, en su calidad de vocal titular.
7. Lic. Rodolfo Audelo Avilez, en su calidad de vocal suplente.

- 
- 
- 
- 
8. Lic. Rogelio Macedo Peña, en su calidad de vocal titular.
 9. Lic. Felipe de Jesús Campaña Aragón, en su calidad de vocal suplente.
 10. Dr. Miguel Ángel Ley Pineda, en su calidad de vocal titular.
 11. Arq. Rafael Yves Velázquez López, en su calidad de vocal suplente.
 12. Ing. Luis Alfonso Gastélum Gallardo, en su calidad de vocal suplente
 13. Ing. Aureliano Félix Díaz, en su calidad de vocal titular.
 14. Arq. Librado Verdugo Valenzuela, en su calidad de vocal suplente.
 15. Ing. Aarón Alberto Fragozo Gutiérrez, en su calidad de vocal suplente.
 16. Arq. Carlos Eduardo Inzunza Valenzuela, en su calidad de vocal suplente.
 17. Arq. Luis Ángel González Valenzuela, en su calidad de vocal titular.
 18. Ing. Oliver Eduardo Chan Dorado, en su calidad de vocal suplente.
 19. Arq. Alberto Gerardo Medrano Contreras, en su calidad de secretario técnico del Consejo.

Encontrándose ausentes en la Sesión Ordinaria, los siguientes consejeros:

- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
1. M.C. Othón Herrera y Cairo Yarahuán, en su calidad de Consejero suplente del Presidente del Consejo Directivo.
 2. Lic. Luis Sebastián González Carrillo, en su calidad de vocal suplente.
 3. Lic. Alejandro Amézquita Villaseñor, en su calidad de vocal suplente.
 4. Reg. Miguel Ángel González Cervantes, en su calidad de vocal titular.
 5. Reg. Margarita Valle Camacho, en su calidad de vocal suplente.
 6. Reg. Oscar Manuel Uribe Padilla, en su calidad de vocal suplente.
 7. Arq. Tomas Arroyo Malacón, en su calidad de vocal titular.
 8. Lic. Felipe de Jesús Campaña Aragón, en su calidad de vocal suplente.
 9. Dr. Miguel Ángel Ley Pineda, en su calidad de vocal titular.
 10. Lic. Oscar Ariel Carrillo Echeagaray, en su calidad de vocal titular.
 11. Ing. Luis Alfonso Gastélum Gallardo, en su calidad de vocal suplente.
 12. Lic. René González Obeso, en su calidad de vocal titular.
 13. Ing. Javier Antonio Pineda Mendí, en su calidad de vocal titular.
 14. Ing. Margarito Vega Medina, en su calidad de vocal suplente.
 15. Arq. Salvador Padilla Castillo, en su calidad de vocal titular.
 16. Arq. Luis Ángel González Valenzuela, en su calidad de vocal titular.


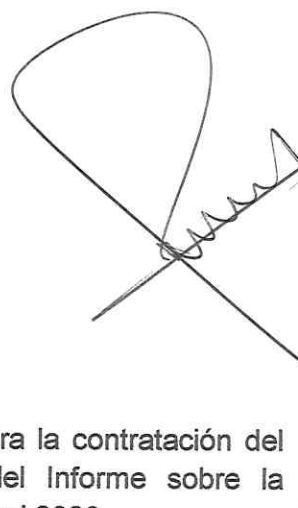
- 
17. Lic. Hugo Ladislao Moreno González, en su calidad de vocal titular.
 18. Ing. Jesús Manuel Rodríguez Lares, en su calidad de vocal suplente.

2. Instalación de la Sesión

Continuando con el uso de la voz el Lic. Francisco Chaparro informa que existe quórum legal para celebrar la sesión, acto seguido se dio por instalada la misma.

3. Lectura y aprobación del orden del día.

A continuación, se le informa al Consejo Directivo que el orden del día les fue enviado junto con la convocatoria a la reunión, y que fue el siguiente:

- 
1. Lista de Asistencia.
 2. Instalación de la sesión.
 3. Lectura y aprobación del orden del día.
 4. Lectura, discusión, y, en su caso, aprobación del Acta de Sesión Ordinaria celebrada el día 19 de enero de 2021.
 5. Temas de interés.
 - a. Instrumentos de planeación.
 - b. Movilidad
 - c. Zona Metropolitana
 - d. Vinculación
 6. Temas administrativos.
 - 6.1. Discusión, deliberación y en su caso, aprobación para la contratación del Profesionista que habrá de emitir el Dictamen del Informe sobre la aplicación de los Recursos Públicos en el ejercicio fiscal 2020.
 - 6.2. Discusión, deliberación y en su caso aprobación de los Estados Financieros del Cuarto Trimestre del Ejercicio fiscal 2020.
- 

- 6.3. Discusión, deliberación y en su caso, aprobación del Remanente 2020, proveniente de las transferencias descentralizadas del Ayuntamiento de Culiacán.
- 7. Asuntos generales.
- 8. Clausura de la Sesión

Una vez leído el orden del día, se somete a votación del pleno el mismo, aprobándose por unanimidad.

ACUERDO 1.- El Consejo Directivo por unanimidad aprobó el orden del día.

4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de sesión ordinaria celebrada, el día 19 de enero de 2021.

Continuando con el orden del día, el Lic. Chaparro informa, que hasta antes del inicio de la Sesión Ordinaria no se habían recibido observaciones vía correo electrónico, por lo que le pregunta al Consejo Directivo si tienen observaciones a dicha acta y que, en caso de haberlas, las manifestaran para someterla a consideración.

Al no existir observaciones, le pregunta al pleno si se autoriza omitir la lectura de dicha acta en virtud de que la misma ya les había sido enviada en tiempo y forma para que fuera revisada y analizada por cada uno.

Acto seguido, se somete a votación de los consejeros la propuesta, aprobándose por unanimidad omitir la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria del 19 de enero del 2021.

ACUERDO 2.- El Consejo Directivo por unanimidad aprobó omitir la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria del 19 de enero del 2021.

A continuación, el Lic. Francisco Chaparro pregunta al pleno del Consejo Directivo si se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 19 de enero del 2021, los presentes aprueban por unanimidad el Acta de referencia.

ACUERDO 3.- El Consejo Directivo por unanimidad aprobó el Acta de la Sesión Ordinaria del 19 de enero del 2021.

5. Temas de interés Institucional.

Continuando con el orden del día el Lic. Francisco Chaparro, cede el uso de la voz al Secretario Técnico, quien inicia su participación agradeciendo a los presentes su asistencia, para después, presentar el Proceso de Actualización de los Instrumentos de Planeación, mismo que comprende, el aviso público del inicio del proceso de planeación (prensa/pagina web Ayuntamiento-IMPLAN), presentación formal del Programa previo al inicio de la Consulta pública, Difusión del Programa IMPLAN / Consejo Municipal, Talleres y consultas, análisis y resolución formal de participaciones.

Hace alusión a los talleres del Proceso de actualización de instrumentos de Planeación, lo cuales son: Medio Ambiente y Resiliencia, Territorio Ordenado y Eficiente, Territorio Competitivo, Movilidad Sustentable y Espacio Público y Ciudadanía y Gobernanza, en este proceso en el cual hubo una alta participación de 257 asistentes en cinco talleres; de 63 participaciones de los asistentes se les dio respuesta formal a 53 participaciones, esto por disposición legal prevista en el artículo 97 fracción II de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa, las otras 10 participaciones fueron solo intervenciones sin una propuesta puntual.

En el taller Medio Ambiente y Resiliencia, se presentaron los temas: parques enarbolados, reforestación, residuos sólidos, inventario de especies regionales, indicadores ambientales, áreas verdes y espacios públicos. Se contó con la participación de 64 personas.

En el taller Territorio Ordenado y Eficiente, se expuso sobre vivienda, planeación simplificada, polígonos de consolidación, cobertura de servicios y reservas territoriales. Se contó con la participación de 34 personas.

En el caso del taller Territorio Competitivo, hubo un registro de 29 asistentes, en los cuales el tema de participación fue de logística en el desarrollo acuícola, turismo y desarrollo económico.

En cuanto a movilidad sustentable y espacio público, se tuvo una asistencia de 69 personas, los temas de interés que presentaron los ciudadanos fueron, transporte público, derechos de vía, sistema integral de transporte, seguridad Vial, ciclovía, estaciones de transferencia, infraestructura verde, movilidad activa, sistema de bici pública, alumbrado público y peatones.

Como último taller se llevó acabo, Ciudadanía y Gobernanza, ahí se observó la asistencia de 61 personas, los temas tratados fueron gobernabilidad, mecanismos de participación, transparencia, datos abiertos, inclusión de género, simplificación administrativa y procesos de posición.

El secretario técnico, continua con su presentación y hace alusión que se ha participado en materia de Movilidad, en el concurso de cruceros que convocó la SEDESU, para el sistema integrado de transporte, trabajando en concordancia con la Dirección de Movilidad el Ayuntamiento de Culiacán; acto seguido, el Secretario Técnico, muestra el render de la solución (IMAGEN FOTO REALISTA), con el que ganó el concurso del cruce de las Américas y Boulevard universitarios, obteniendo de premio un financiamiento por la cantidad de \$ 750,000.00 (setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).

Otro de los temas tratados, es la determinación de 50 cruceros conflictivos, se determinaron a través de variables de accidentabilidad, fue el principal objetivo de este análisis, se hizo en colaboración con la Dirección de Movilidad y el organismo social Mapasin, de igual manera, se trabajó directamente en el tema de la siniestralidad de la estructura vial, el análisis de las variables de actividad, principal objetivo para el manejo de estos 50 cruceros.

Otro de los temas a tratar es el Sistema Integrado de Transporte, mismo en el que se esta trabajando y en el cual Gobierno del Estado, tiene un proceso de intervención, en la

determinación de los recursos, de los cuales, el alcalde ha estado permanentemente impulsando este proceso, para poder que el Ayuntamiento a través de las distintas áreas hagamos realidad este gran proyecto. Dicho proyecto no termina con la concepción de los recursos, será una intervención urbana y modificara la esencia y la estructura la ciudad en todos los sentidos, por lo que la presencia del Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán es esencial para poder salvaguardar el objetivo principal del mismo.

El Secretario técnico hace mención, de encontrarse en espera de concluir la primera etapa, proyecto que abarca el bulevar Enrique Sánchez Alonso en el City Club hasta el Circuito Exterior, tramo que se comprometió el Municipio a concluir como parte de esa participación en el Proyecto de Sistema Integrado de Transporte.

Hizo referencia también, que el pasado viernes 12 de febrero, se realizó la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Ordenamiento Metropolitano de Culiacán, donde se aprobó el Reglamento de esa Comisión, así como, la aprobación del formato para convocar a la instalación de un consejo consultivo.

Se hace mención de uno de los temas importantes, como lo es, el CITIES FOR FORESTS (CITIES4FORESTS), en donde se programó una reunión para el jueves 18 de febrero, presenta ahí las nuevas actividades para el programa en mención y con ello seguir impulsando la propuesta de infraestructura verde que se ha venido planteado.

Continua en uso de la voz el Secretario Técnico, expresando que, mediante el impulso del alcalde, el Lic. Jesús Estrada Ferreiro, se participará en el concurso de **global mayors challenge**, el cual tiene como premio un millón de dólares, y que se encuentran analizando los lineamientos del concurso a nivel internacional, para la participación.

El instituto ha decidido tres temas como propuestas, de los cuales uno será seleccionado para la participación en el concurso de global mayors challenge, a continuación, se hace mención de las propuestas:

La plataforma de parques públicos, que nos ayuda a ordenar y transparentar el uso de las actividades, el uso que hace la población de los parques, regular y transparentar las

actividades económicas que se dan en los parques públicos para contribuir con su sustentabilidad, conectar a proveedores de servicios educativos, recreación y deportes con los comités vecinales, el tejido social en versión positiva, transparentar la información de vecinos de los parques, facilitar la comunicación, el trabajo en Red entre ellos con el Municipio, la sociedad civil para el mantenimiento y buen uso del espacio público.

El segundo tema como propuesta sería, El COMUN digital, es precisamente el mecanismo que COMUN tiene para generar calles, través de una forma lógica, y así poder establecer la mejora de la transparencia y la participación ciudadana para la realización de calles en los sectores más vulnerables a través de una plataforma tecnológica, que permita agilizar los trámites facilitando y transparentando las aportaciones vecinales, el motivo es precisamente la transparencia y el monitoreo de los avances de los proyectos, los mapas interactivos y tableros de control.

El tercer y último tema, es el Sistema Municipal de Proyectos, del cual este Consejo ya se encuentra enterado, por lo que se requerirá de una plataforma tecnológica, en la cual hay que invertir para poder hacer funcionar lo que llamamos la Cartera de Proyectos a través del Sistema Municipal de Proyectos del Instituto.

A continuación, el Lic. Jonathan Moreno, Coordinador de Relaciones Institucionales del IMPLAN, en el uso de la voz, hace mención que, para la aplicación del concurso, se tiene como plazo el día 21 de marzo, dicha aplicación se realiza en línea. Al final en la última etapa la Fundación elegirá a las 15 ciudades ganadoras, las cuales recibirán un premio de 1 millón de dólares para el desarrollo del proyecto. Así mismo, el Lic. Jonathan Moreno, responde algunas de las inquietudes de los Consejeros en el tema del concurso, haciendo la aclaración, sobre los tres temas de propuesta mencionados, al igual que hace alusión, que al ser de las primeras ciudades que muestren interés por el concurso, la fundación Bloomberg Philanthropies, quienes son los creadores del concurso, abre la posibilidad de tener un taller con expertos de la misma fundación.

En el uso de la voz, el Presidente del Consejo Directivo, Lic. Jesús Estrada Ferreiro, da su opinión al respecto a los temas a presentar en el concurso, que la sociedad debe involucrar para participar e interactuar, además, de hacer recomendaciones para los

parques para un mejor aprovechamiento y para evitar la delincuencia en estos lugares, así como sugerencias para la movilidad.

En el Uso de la voz, el Lic. Francisco Chaparro pregunta al Consejo si tienen otra duda o comentario, al respecto a los puntos planteados por el arquitecto Alberto Medrano.

En el uso de la voz el Consejero funcionario Rodolfo Audelo Avilés, hace referencia al comentario del alcalde sobre los parques, de cómo poder contribuir a generar acciones que disminuyan los delitos en el tema de la de la iluminación, las cámaras de seguridad, recomendando se cree un proyecto integral, que tenga un objetivo de reducir en la medida de lo posible en los delitos, así como acciones que quede como resultado el monitorear la ciudadanía y poder prever cualquier delito.

Al no existir otro comentario, se pasa al siguiente punto del orden del día.

6. Temas Administrativos

Continuando con el orden del día, el Lic. Francisco Chaparro, informa al Consejo Directivo que los temas a revisar son:

6.1. Discusión, deliberación y en su caso, aprobación para la contratación del Profesionalista que habrá de emitir el Dictamen del Informe sobre la aplicación de los Recursos Públicos en el ejercicio fiscal 2020.

Se le informa al Consejo que el Instituto tiene la obligación de elaborar el Dictamen del Informe sobre la Aplicación de los Recursos Públicos del Ejercicio Fiscal 2019 a más tardar el día 30 de abril del año que transcurre, el cual debe ser emitido por un profesionista y/o consultor externo en materia contable, esto de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 22 fracción XIV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa; 93 párrafo segundo de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; y, 15 fracción XXI del Decreto de Creación del IMPLAN.

Se informa al Consejo Directivo que por mandato legal el IMPLAN está obligado a cumplir con las formalidades establecidas por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Inmuebles para el Estado de Sinaloa para la contratación del servicio profesional antes mencionado, por tal razón el Comité de Adquisiciones Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Inmuebles del IMPLAN, solicitó

[Handwritten signature]

propuestas económicas y técnicas a tres personas morales que ofrecen el servicio profesional que se requiere, deliberando al respecto, resolviendo que la propuesta económica más viable resulta ser la hecha por la Sociedad Civil Espinoza Pereda Contadores.

El comparativo realizado a las propuestas presentadas se expuso a la presentes y se inserta al presente.

COMPARATIVA								
DICTAMINACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS IMPLAN								
PERIODO DE REVISIÓN: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020.								
DESCRIPCIÓN:	UNID	CANT. REQ.	Zazueta Velasco y Asesores, S.C.		Espinoza Pereda Contadores, S.C.		Sanchez Acosta Contadores, S.C.	
			1	2	3	3		
			PU	IMPORTE	PU	IMPORTE	PU	IMPORTE
Servicio de Auditoría. Dictaminación a Estados Financieros IMPLAN Ejercicio 2020.								
	1	1	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00	\$ 38,500.00	\$ 38,500.00	\$ 55,000.00	\$ 55,000.00
IVA 16%				\$ 8,000.00		\$ 6,160.00		\$ 8,800.00
TOTAL				\$ 58,000.00		\$ 44,660.00		\$ 63,800.00
HOMOGENIZACIÓN FINANCIERA:	FORMA DE PAGO:		Transferencia Electrónica					
	TIEMPO DE ENTREGA:		Al 20 de abril 2021.					
	OBSERVACIONES:							

El Lic. Francisco chaparro, les comenta a los Consejeros que toda vez que el artículo 15 fracción XXI del Decreto de Creación del Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán establece como facultad del Consejo Directivo entre otras, la de ordenar que se revisen anualmente sus estados financieros por un auditor externo independiente, se tiene a bien poner a consideración del Pleno la contratación de la Persona Moral Espinoza Pereda Contadores S.C. para que elabore el Dictamen del Informe sobre la aplicación de los Recursos Públicos en el ejercicio fiscal 2020. Se les pregunta si existe alguna duda por parte de los consejeros para poder aclararla, o en su caso de no existir alguna duda someter a votación la autorización de la contratación de la persona moral, no existiendo dudas y/o comentarios, se somete a votación la contratación, autorizándose por unanimidad.

[Handwritten signature]

ACUERDO 4.- El Consejo Directivo por unanimidad aprobó la contratación de la Persona Moral Espinoza Pereda Contadores S.C. para que elabore el Dictamen del Informe sobre la aplicación de los Recursos Públicos en el ejercicio fiscal 2020.

[Multiple handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

6.2. Discusión, deliberación y en su caso aprobación de los Estados Financieros del Cuarto Trimestre del Ejercicio fiscal 2020.

Se hace mención a los consejeros que los Estados Financieros fueron enviados a cada uno de ellos como es de costumbre y se procede a revisar el trimestre, como información para los consejeros y aprobación de estos, se les pregunta si existe alguna duda por parte de los consejeros para poder aclararla, o en su caso, de no existir alguna duda someter a votación la autorización de la contratación de la persona moral, no existiendo dudas y/o comentarios, se somete a votación los Estados Financieros del Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2020, autorizándose por unanimidad.

ACUERDO 5.- El Consejo Directivo por unanimidad aprobó los Estados Financieros del Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2020.

6.3. Discusión, deliberación y en su caso, aprobación del Remanente 2020, proveniente de las transferencias descentralizadas del Ayuntamiento de Culiacán.

Se les informa a los Consejeros que se les envió una tabla que muestra la distribución de las partidas del remanente 2020, en dichas partidas se establece en dónde se ejercerá el recurso; el remanente existente que hubo del ejercicio 2020, deriva del proceso de transición que hubo del Instituto donde la Tesorería y el Municipio están dando el tres por ciento.

El Lic. Francisco Chaparro, pregunta a los consejeros, si existe alguna intervención, duda, sugerencia o comentario respecto de la información, al no existir intervención, lo que procedió fue someter a votación la autorización la propuesta de redistribución del remanente del 2020 derivado de las transferencias descentralizadas del Ayuntamiento de Culiacán.

ACUERDO 6.- El Consejo Directivo por unanimidad aprobó la redistribución del remanente del 2020 derivado de las transferencias descentralizadas del Ayuntamiento de Culiacán.

7. Asuntos Generales.

Como último punto, en el uso de la voz el Presidente Ejecutivo del consejo el Dr. Miguel Ángel Pineda, da un agradecimiento a la administración del municipio por el apoyo a la gestión de los proyectos del instituto.

En el uso de la voz el Arq. Alberto Medrano, Secretario Técnico, hace mención que el Consejo ha promovido el fortalecimiento institucional en el tema de planeación y la gobernanza, para consolidar la reestructura administrativa para una mayor gestión. Respecto al Sistema Municipal de Proyectos, se llevó a cabo una reunión con las áreas de la administración pública y como siguiente paso se formalizará mediante un acuerdo institucional y después se someterá a consulta el banco de proyectos y con ello determinar la cartera de proyectos.

Otro de los temas, al estar actualizando los instrumentos de planeación se aprovecho la recta y se actualizará de la Red Vial.

Se Informa que durante el proceso de la actualización de los instrumentos de planeación se consideró la estructura vial y urbana 2021.

Se consideran dos puntos a tratar en los asuntos generales:

1. Ampliación presupuestal.

El 15 de enero de 2021 se recibió subsidio mensual derivado del 3% en términos de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa, en su numeral 40 párrafo segundo, por los derechos por la prestación de servicios públicos por concepto de alineamiento de calles y expedición de licencias para construcción, reconstrucción, remodelación o demolición de edificios, por la cantidad de \$ 62,122.00 (Sesenta y dos mil ciento veinte y dos pesos 00/100 M.N.) proveniente de Tesorería del Ayuntamiento de Culiacán, para cubrir las erogaciones del mes de diciembre, **causando ampliación presupuestal** al Presupuesto de Egresos para el Ejercicios Fiscal 2021, quedando de la siguiente forma:

Propuesta para ejercerlos:

AYUNTAMIENTO DE CULIACAN
 PLAN OPERATIVO ANUAL 2021
 INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA DE CULIACAN, SINALOA

INGRESOS ADICIONALES, EN APEGO AL ARTÍCULO 40 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SINALOA, DEL 3% POR LOS DERECHOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS POR CONCEPTO DE ALINEAMIENTO DE CALLES Y EXPEDICIÓN DE LICENCIAS PARA CONSTRUCCIÓN, RECONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN O DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS.			
ID	PROYECTO	TOTAL	ENERO
1	TRANSFERENCIAS DESCENTRALIZADAS DEL AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN	62,122.00	62,122.00
TOTAL		62,122.00	62,122.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS: TRANSFERENCIAS DESCENTRALIZADAS DEL AYUNTAMIENTO DE CULIACAN DEL 3% POR LOS DERECHOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS POR CONCEPTO DE ALINEAMIENTO DE CALLES Y EXPEDICIÓN DE LICENCIAS PARA CONSTRUCCIÓN, RECONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN O DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS.			
CUENTA	PROGRAMAS / ACTIVIDADES	TOTAL	ENERO
SERVICIOS PERSONALES			
MATERIALES Y SUMINISTROS			
211001	PAPELERIA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO	4,000.00	4,000.00
216001	MATERIAL DE LIMPIEZA	3,000.00	3,000.00
221002	ATENCION A INVITADOS ESPECIALES	4,000.00	4,000.00
249002	MANTENIMIENTO Y MEJORAS DE EDIFICIOS	5,000.00	5,000.00
261001	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	4,000.00	4,000.00
TOTAL		20,000.00	20,000.00
SERVICIOS GENERALES			
313001	AGUA PURIFICADA	1,090.00	1,090.00
317001	SERVICIOS DE INTERNET	14,000.00	14,000.00
318001	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	1,000.00	1,000.00
336001	SERVICIOS DE FOTOCOPIADO	1,500.00	1,500.00
341001	INTERESES POR FINANCIAMIENTO Y COMISIONES BANCARIAS	1,000.00	1,000.00
371001	PASAJES AEREOS	2,000.00	2,000.00
375002	VIATICOS EN EL PAÍS	1,469.00	1,469.00
382001	ACTIVIDADES CIVICAS Y CULTURALES	13,000.00	13,000.00
TOTAL		35,059.00	35,059.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			
511005	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	7,063.00	7,063.00
TOTAL		7,063.00	7,063.00
TOTAL		62,122.00	62,122.00

Se informa al Consejo de la ampliación Presupuestal y de la propuesta para ejercer los recursos, misma que se aprueba por unanimidad.

2. Contratación de servicios profesionales para la capacitación de la Unidad de Gestión de Proyectos, misma que fue solicitada por el Lic. Luis Ernesto Castro Castro en su carácter de Jefe de Unidad.

Con fecha 02 de febrero de 2021 se hizo la solicitud de la capacitación, para dictaminar su contratación, misma que en sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán "IMPLAN", aprobó la contratación del Proveedor Parques Alegres I.A.P. por la suma de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos M.N) para que llevara a cabo el programa de capacitación con la temática de "Aprovechamiento de áreas verdes urbanas".

Se informa al Consejo y se aprueba por unanimidad la contratación.

El Lic. Francisco Chaparro pregunta al Consejo si tienen una duda o comentario, respecto al tema, de no existir procederán a la clausura de la sesión

8. Clausura de la Sesión.

El Lic. Francisco Chaparro en uso de la voz, agradece a todos por su asistencia e indica que, agotados todos los puntos del orden del día, y siendo las dieciocho horas con siete minutos del día martes dieciséis de febrero del año dos mil veintiuno, se da por concluida y clausurada la sesión y como constancia se levanta la presente acta que firman los integrantes del Consejo Directivo que dan fe de dicha reunión.

FIRMAS

CONSEJEROS FUNCIONARIOS

Lic. Jesus Estrada Ferreiro

M.C. Sandra Guadalupe Martos Lara

Lic. Issel Guillermina Soto González

Reg. Angelina Maricela Gutiérrez González

M.C. Dave Henry Martínez Hurtado

Ing. Javier Mascareño Quiñónez

Lic. Rodolfo Audelo Avilez

Lic. Rogelio Macedo Peña

Lic. Felipe de Jesus Campaña Aragón

CONSEJEROS CIUDADANOS

Dr. Miguel Ángel Ley Pineda

Arq. Rafael Yves Velázquez López

Ing. Luis Alfonso Castélm Gallardo

Ing. Aureliano Félix Díaz

Arq. Librado Verdugo Valenzuela

Ing. Aarón Alberto Fragozo Gutiérrez

Arq. Carlos Eduardo Inzunza Valenzuela

Arq. Luis Ángel González Valenzuela

Ing. Oliver Eduardo Chan Dorado

SECRETARIO TÉCNICO

Arq. Alberto Gerardo Medrano Contreras

Estas firmas corresponden al ACTA No. 02/2021 de la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del IMPLAN, celebrada el día 16 de febrero de 2021.